| ACTA No. 001 IDENTIFICACIÓN NECESIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**<br>Identificación de la necesidad de Contratar las obras de adecuación de áreas administrativas del SENA Regional Huila. | | |
| **CIUDAD Y FECHA:**<br>Neiva, 25/09/2024 | **HORA INICIO:**<br>8:00 am | **HORA FIN:**<br>10:00 am |
| **LUGAR Y/O ENLACE:**<br>Oficina Infraestructura Dirección Regional. | **DIRECCIÓN / REGIONAL: Huila / CENTRO:**<br>Despacho Regional Huila. | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Definición de bienes y/o servicios a adquirir (Precisar el objeto contractual)
2. Verificación Plan Anual de Adquisición 2024
3. Justificación de la necesidad
4. Análisis de presupuesto existente

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

1. Definir el objeto de contratación, la justificación e identificar la necesidad
2. Definir listado final con cantidades de los bienes a adquirir y las especificaciones a través de fichas técnicas.
3. Verificación del Proceso en el Plan Anual de Adquisiciones 2024
4. Análisis del Presupuesto Existente
5. Revisión de cotizaciones e históricos para iniciar trámite de contratación del servicio
6. Planteamiento del cronograma general y definición del plazo

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En reunión del 25 de septiembre de 2024 se reúnen la Directora Regional Adriana Milena Gasca Cardoso, y los profesionales Juan Diego Tovar Cabrera, Ingeniero Civil Apoyo Infraestructura Dirección Regional y Adriana Milena Alvarez Rivera, Arquitecta Profesional de Infraestructura Dirección Regional; con el fin de establecer la necesidad de Contratar la adecuación de las áreas administrativas a cargo del Despacho Regional del SENA Regional huila

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** 41_1010_213 Realizar adecuaciones en las áreas administrativas a cargo del Despacho Regional del SENA Regional Huila

2. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD – JUSTIFICACIÓN:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores Colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que

contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994; como principal motor de transformación productiva e inclusión social en el país, con el ofrecimiento de programas de formación profesional integral de alta calidad, como fomento del empleo, y de un servicio de intermediación laboral eficaz; soportados en el sector productivo, la investigación e innovación, la excelencia en su gestión y vocación de servicio.

En el Plan de Acción se establecen los lineamientos a través de los cuales se busca generar una adecuada articulación entre la estrategia y operación que permita posicionar al SENA, como la mejor escuela de formación para el trabajo en América Latina, orientada por los criterios de calidad y pertinencia de la formación, que busca el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando Formación Profesional Integral para su incorporación en actividades productivas.

El Plan de Acción articula la estrategia y la operación orientado por los criterios de calidad y pertinencia de la formación, el SENA es fundamental en el desarrollo de los ejes prioritarios que ha establecido el Gobierno Nacional: “legalidad, emprendimiento, equidad, transparencia y construyendo país”.

Teniendo en cuenta la misión de la Entidad, en la formulación del Plan Estratégico, se tomó como punto de partida la misión del SENA, establecida por la Ley 119 de 1994, como la “encargada de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país …”

Por consiguiente, se debe trabajar de forma conjunta para mejorar la cultura organizacional, para brindar una oferta de servicios en integración con el territorio que genere valor público y permita el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral, la certificación de competencias laborales, la vinculación a un empleo decente, el fomento al emprendimiento y la consolidación de proyectos productivos inclusivos.

Se requiere garantizar óptimas condiciones para el desarrollo de actividades administrativas y de atención a los ciudadanos que utilizan los servicios de la entidad. Generando espacios que permitan y faciliten las actividades laborales de los funcionarios y contratistas asignados a las áreas en intervenir, realizando adecuación e intervención a las zonas administrativas a cargo de la Dirección Regional, buscando optimizar los espacios disponibles, mejorando las condiciones de los puestos de trabajo que implica cambiar algunos acabados que ya se encuentran obsoletos, implementando un sistema de ventanería corrediza que permita la ventilación natural, así como también eliminando las divisiones internas de las oficinas creando espacios de trabajo abiertos que promuevan el trabajo en equipo y ayuden a minimizar el consumo de energía, modificando el uso de múltiples aires acondicionados en las diferentes áreas de trabajo dado que se encuentran subdivididas y la ventilación artificial no puede ser continua. La adecuación de las áreas administrativas beneficiará a 2.229 aprendices, 618 instructores y funcionarios que desempeñan actividades administrativas, además de la población flotante que recibe el despacho a diario.
Las áreas donde se proyectan las adecuaciones actualmente son utilizadas como zonas administrativas tales como: Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, Oficina de Relaciones Corporativas e Internacionales, Despacho Regional, Coordinación de Talento Humano, Nómina y Servicio Médico; se

espera que con la adecuación se puedan ampliar el número de puestos de trabajo disponibles y se reduzca el déficit de áreas de trabajo para funcionarios y contratista asignados a estas áreas.

Las adecuaciones se realizarán en la sede del SENA Despacho Regional Huila, ubicada en la Carrera 5 No. 16-16.

2. DEFINIR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

Se definió la ficha técnica de las actividades, cantidades y valores para Realizar adecuaciones en las áreas administrativas a cargo del Despacho Regional del SENA Regional Huila

Se anexa ficha técnica del proceso.

3. VERIFICACIÓN DEL PROCESO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

Se verificó la Publicación en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, del cual se adjunta evidencia de la publicación, así:

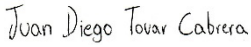
PAA_HUILA_2024_M30_FILA_208 (41_1010_213)

| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | cada cód | Descripción | le | se | oi | nt | ad de | | alor total estim | imado en la vige | | | | bicaci | Nombre del responsable | o del resp | rónico de | ib | s | e | b | nes y servic |
| | 72101507; 72153605; 72153600; 72151900; 72153200; | 41_1010_213 Realizar adecuaciones en las areas administrativas a cargo del Despacho Regional del SENA Regional huila | 6 | 6 | ## | 0 | CCE-06 | 1 | | | 0 | 0 | | CO-HUI | Adriana Milena Gasca Cardoso | 8757084 | agasca@ser | 0 | 0 | 0 | - | |
| 208 | 72111004 | | | | | | | | 380,000,000 COP | 380,000,000 COP | | | | | | | | | | | | |

| **CONCLUSIONES** |
|---|
| Se aprueba y se valida la necesidad de Contratar adecuaciones en las áreas administrativas a cargo del Despacho Regional del SENA Regional Huila, así como la información aquí consignada, la cual deber ser presentada al Ordenador del Gasto para su aval. |

| **ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS** | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVIDAD /DECISIÓN** | **FECHA** | **RESPONSABLE** | **FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL** |
| 1. | | | |

| **DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **NOMBRE** | **DEPENDENCIA/ EMPRESA** | **APRUEBA (SI/NO)** | **OBSERVACIÓN** | **FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Adriana Milena Gasca Cardoso | Directora Regional (e) | SI | Ninguna |  |
| Adriana Milena Alvarez Rivera | Profesional Infraestructura Dirección Regional | SI | Ninguna |  |
| Juan Diego Tovar Cabrera | Apoyo Infraestructura Dirección Regional | SI | Ninguna |  |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

**ANEXOS**

1. Documento Excel con especificaciones técnicas del servicio que se requiere contratar.